

MENDOZA, 24 de septiembre de 2024

**VISTO:**

El EXP-SUDOCU:30911/2024 por el cual la señora Decana solicita se emita Resolución de adhesión a lo estipulado por Resolución N° 3285/2024-R; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha convocado a la movilización "En defensa de la Universidad Pública y la Ciencia" para el día DOS (2) de octubre de 2024, a las 16:00 horas, en la rotonda de ingreso al Campus Universitario de la UNCuyo.

Que es fundamental promover la participación activa de la comunidad universitaria en defensa de los principios que rigen nuestra Institución.

Que, asimismo, se solicita a los docentes arbitrar las condiciones académicas a fin de facilitar la participación de los estudiantes en la marcha.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Autorizar a todo el personal** de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a retirarse de sus actividades laborales a las QUINCE (15) horas del día DOS (2) de octubre de 2024, con el objetivo de facilitar su participación voluntaria en la movilización convocada.

**ARTICULO 2º.- Solicitar a los docentes arbitren** las condiciones académicas que permitan la participación de los estudiantes en la marcha.

**ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese** en el Libro de Resoluciones.



**Lic. María Florencia Tarabelli**  
Vicedecana



**Dra. Julieta Nélide Aranibar**  
Decana